

ra firme del Mar oceano Archidugue
 de Austria duque de Borgoña de
 montes Milan conde Arpa. de flandes
 de Brabant Barcelona senor de Vizeay
 y de Molina de Porquanna auicndo
 senor supplicado por parte de Juan
 Luis nu jurado de la ciudad de
 torca an fupercan y denuncia con
 fupercanellados el fecho de este de
 senecano semill y seis y carra
 que es signado de fines de maza
 no sin en el mudo an fecho de la
 camara fue representada fue se
 mo. seruido de p. sar el fecho off
 En vos Juan gra de bergara nos
 acatando via suficiencia y abilidad
 y los seruidos que nos aueremos
 esperamos que nos gaires y por os hacer
 meo nra voluntades que auer y de
 aqui adelante para toda nra vida sea
 nu jurado de la dha ciudad de torca en lugar
 y por denuncia de los Juan Luis
 y mandamos al concejo justia de
 gidos cavalleros jurados escuderos
 oficiales y con los buenos de esta
 que luego que en nra nuestra carta
 fueren requeridos juntos en su ayun
 tam. tomen de vos en persona el jura
 mento y solemnidad acostumbrada el
 que el fecho y p. de nra mane
 ra y den la posesion de los off
 os reciban ayan y tengan por nu
 jurado de la dha ciudad. y lo f. ser

